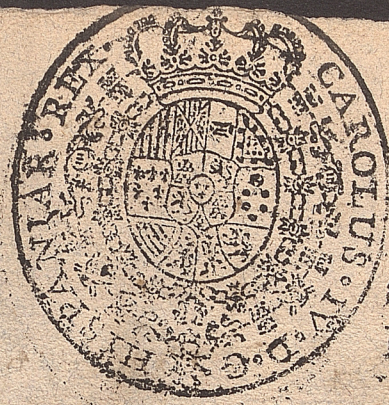


A mi ami y en mi ^{Real} Ho^{ra} en 3 de Septe de 1799 D^{no} ^{de}
nro olax e vecino de esta Ciudad le obligo a saber de D^{no} Jose
el Pofan por la cantidad de trescientos y 7 que le p^{re}s en
dinero, amutuo, con cargo de pagarle el interes segun lo p^{re}
ciento al año, cuyos p^{re} le obligo a pagar al t^{re} b^{re} d^{ho} D^{no} Jose
el Pofan, siempre, y quando a los j^uda o demande, sin aguardar
para ello termino ni p^{re} alguno, p^{er} que au lo han en p^{re}judi-
o y avarias combonidos, con expresa obligar^{on} que hizo sedugaroned
y viene n^oavidos, y p^{er} haver, y a p^{re}cial m^{te} ipotecó la Casa de la
que pose he en la calle del Carmen, entendiendose la clave Tra-
nillo, Fran tes mueros, y efectos de p^{re}curar, segun man-
daxgan^{te} - con esta sedho mi ^{Real} Ho^{ra} aque me remite =

Meterio de Andres Valenciano
[Signature]

[Signature]



En quarto.

SELLO QUARTO, VN QUARTILLO, ANOS DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO, Y NOVENTA Y NUEVE.

Yo José de Rojas, vecino de esta Ciudad, como sea mas conforme a derecho parecio ante V. G. y Digo: que tenia en mi poder la cantidad de trescientos pesos Aplicados a los fines de tomar el fin de Comercio, u otros equivalentes. En este estado se me presento el Sr. Antonio Olarte, suplicandome le hiciera el favor de buscarle igual cantidad, supleniendole dar un prenio por via de su interese, con otras seguridades qd ari mismo obsequio, y qd tenian respecto con la seguridad de dho dinero. Yo tube embargo en servirle, sin dejarlo en su persona ni de servirle.

Y en su virtud se otorgo el Notamiento respectivo segun se indica de un Polvo respectivo que presento en esta forma, en fecha 3^a del corriente MES, y año.


CA-331
 CAT 139
 DOC. 2522
 f. 3

Quando contraba con una
seguridad en fuerza del Instrumento don-
gado, sobre este asunto, me enteré con la
inesperada noticia de q^e Olarte, está para
ausentarse de esta Ciudad para el sermo de
Pazco. No tube embarazo para saber de
subora semejante noticia, y haviendo trata-
do con el citado Olarte en orden a este viaje,
me ha contentado q^e si, pero q^e bolviera en
breve tiempo. Este hombre es sermano, y
hallandose en esos lugares, con dificultad se
bolviera a regresar a esta Ciudad. En el
instrumento, no se pone punto venalado, sino
q^e el mismo se me hade entregar luego q^e
lo necesite. Con q^e siendo esto así, parece q^e
yo lo debo asegurar, antes q^e clandestinam-
te saliere dⁿ Antonio, pasando por mi gene-
rosidad, y ocasionandole a una determinacion
ingrata, y digna de reprehenderla. En
esta atencion, y para que todo se cautele.

A. V. S. pido q^e sup. se sirva haver por presentada
la Cedula del Instrumento referido, y en
virtud de ella, mandarse q^e no entregando q^e


Antonio Olarte en el caso de la diligencia
los trescientos pesos que en ella se contienen,
se asegure su persona, como tambien la casa

de la familia que esta afectada a este credito, poni-
endolos en deposito en ^{permanencia} seguridad, mientras
tenere satisfaccion, o de otro de qualquiera por cuenta


de pesos, haciendose el correspondiente 

en existencia y avalada en forma, por ser

de just. y pido con el instrumento neces. con

corredor 
Jose Rojas

Por presentada la Poleta: No verificandose la exhibi-
cion asegurese por via de pronta proho. Los bienes
equivalentes en el interim que con vista del Testimo-
nio se libra el correspondiente Mandam. to en fon-
ma. Lima y Septe. to. de 1759

Buen dia 



Un quarto.



SELLO CUARTO, VN QUARTILLO, AÑOS DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO, Y NOVENTA Y NUEVE.

En Lima y seg. dia de mayo de 1799
noventa y nueve: notifico a nro señalado
D. de la buena ad. Antonio Olarte, q. en
tenido en civil p. q. cien q. p. en civil d.
Jose de Rosas y por el teniente de civil
p. en reprobado a discrecion la chrisma
na, y sus efectos, q. viene dho Olarte en
la calle del Carmen, para cuyo efecto
el Sr. D. Valentin de Jose de Vallejos
procedio a formar y alombrar nro d. q.
nro p. de conclusion p. en reprobado en d.
p. de p. en la ley de la tarde, el q.
se continuara en el dia de mañana
la firmacion de p. de

Antonio Olarte *Jose de Vallejos*

Jose Rosas